INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25/11/2025 AL 30/11/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2654 DE 2025
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA, CON ENFOQUE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE SU TEJIDO SOCIAL, MEDIANTE EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, DE ADECUACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS Y DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.
Clase de Contrato o convenio:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Fecha Inicio:	25/NOVIEMBRE/2025
Fecha Terminación:	31/12/2025
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	27,62%
Nombre del contratista:	LA ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO
CC / Nit:	901100455
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ALEXANDER ALVARADO PATERNINA
Cargo del Supervisor:	COORDINADOR DE RETORNOS Y REUBICACIONES

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No _II_ se presenta el informe correspondiente.

1) Realizar la gestión logística, operativa y administrativa para el desarrollo y ejecución del Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realiza la respectiva designación de la coordinación encargada de adelantar las acciones inherentes a los componentes administrativos y operativos correspondientes a la etapa de alistamiento, en el marco de la ejecución del Convenio 2654-2025. Esta designación tiene como finalidad asegurar la organización, articulación y puesta en marcha de los procesos preliminares necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del convenio, así como la correcta implementación de los lineamientos, requerimientos y disposiciones establecidas por las partes.
Evidencia: 1.1. Designación Coordinación

2) Ejecutar los compromisos de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se procede a realizar la proyección de actividades y designación de rubros presupuestales, de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, de esta manera se proyecta el plan operativo de actividades para aprobación de la supervisión del convenio 2654-2025, relacionando los aportes de la entidad de cada dependencia y aportes como cooperantes del CIA.
Evidencia: **(Relacionar y adjuntar los documentos que soportan la ejecución de la obligación o actividad)** 2.1 Se adjunta el Plan Operativo de Actividades CIA 2654-2025

3) Mantener durante el término de ejecución del Convenio, los precios establecidos en la propuesta técnica y económica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se hace remisión de los precios techo, en correspondencia con el insumo remitido desde el evento de cotización generado por la entidad, 036-2025, de esta manera se remite vía correo electrónico la información financiera correspondiente a cada uno de los lotes asociados al proceso, agrícola, infraestructura y dotación mobiliario escolar.
Evidencia: 3.1. Formato Precios Techo 3.2. Precios Techo Dotación Mobiliaria Escolar y Comunitaria

4) Participar activamente en las reuniones y en el comité operativo que se generen en la implementación, puesta en marcha y seguimiento del Convenio, llevando de cada una de ellas registro escrito mediante acta y lista de asistencia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Asistencia y participación en la reunión de mesa técnica realizada el 18 de noviembre de 2025, reunión en la que se socializó la importancia de revisar los aspectos iniciales del Convenio 2654-2025 con el fin de garantizar mayor eficacia, eficiencia, centralización de la gestión y agilidad en las actividades preparatorias para el inicio formal del convenio. Así como identificar avances previos que permitan llegar al Comité Técnico Inicial con argumentos, soportes y herramientas claras, orientados a facilitar el desarrollo operativo y administrativo del convenio. Participación del comité técnico efectuado el 28 de noviembre de 2025, en el cual se hace socialización del plan operativo de actividades, teniendo en cuenta la relación de los proyectos por cada dependencia. Se expone propuesta frente a la ejecución de perfiles y la intención de la radicación del pago entre el 1 y el 3 de diciembre de 2025.
Evidencia: 4.1. Acta De Mesa Técnica 25 de Noviembre 4.2. Acta Comité Técnico 28 de Noviembre

5) Realizar las actividades de acuerdo con lo establecido en la propuesta metodológica presentada a la supervisión del Convenio, y aprobada por la misma.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

6) Verificar y garantizar la calidad y seguridad de los productos, bienes y/o servicios que sean entregados de conformidad con el estatuto del consumidor Ley 1480 de 2011. Por ningún motivo, se considerará que la Unidad haga parte de la cadena de consumo de estos productos y cualquier proceso de garantía de bienes entregados deberá ser gestionado

directamente por el Conveniente dejando evidencia de cada solicitud generada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

7) Elaborar y presentar para aprobación del supervisor del Convenio el Plan Operativo del Convenio, el cual debe guardar relación directa con el plan de inversión de los aportes del Convenio y con el cronograma de entregas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se realiza la proyección, socialización y solicitud de aprobación del plan operativo de actividades con base en los partes realizados por cada una de las dependencias relacionadas en la misionalidad del convenio 2644-2025. El plan operativo incluye los aportes que se dan desde la UARIV y desde ALDESARROLLO, desagregándolos rubros presupuestales por cada una de las actividades propuestas.
Evidencia: 7.1. Plan Operativo de Actividades CIA 2654-2025

8) Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los bienes objeto del convenio independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino salvo que por razones imprevisibles e irresistibles de fuerza mayor su caso fortuito no fuera posible.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

9) Contar bajo su riesgo con el personal necesario para el desarrollo oportuno de las actividades programadas y garantizar los gastos de transporte y estadía requeridos por dicho personal si a ello hay lugar con cargo a su contrapartida en el caso de uso de transporte terrestre Transporte en esta visita los vehículos deben cumplir con toda la documentación vigente SOAT, licencia de tránsito y revisión técnico mecánica los elementos de emergencia protocolo en caso de accidente y los conductores con licencia de conducción y el curso de manejo defensivo actualizado si se requiere transporte fluvial se debe con tomar las precauciones de seguridad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

10) Realizar la entrega mensual del informe financiero en medio físico y magnético que contenga la ejecución financiera y presupuestal de las actividades desarrolladas en la ejecución del convenio, así como la remisión de los soportes requeridos. El supervisor podrá solicitar en cualquier momento, las facturas y documentos equivalentes que constituyan el valor del avance financiero y su ejecución total.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se desarrolla el diligenciamiento del informe técnico y financiero mensual, teniendo en cuenta la proyección aprobada por la supervisión del convenio y las actividades que durante el periodo de ejecución actual se han logrado desarrollar.
Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1. Informe Financiero 1 10.2. Informe de Actividades 1

11) Entregar un cronograma para cada lugar de entrega previa coordinación de entrega según la disponibilidad de los funcionarios designados y o personal idóneo para la recepción de estos, coordinación que será realizada con el supervisor de acuerdo con las indicaciones de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

12) Entregar en el momento que sea requerido la base de datos sistematizada en formato Excel con la información generada en desarrollo del objeto del Convenio de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad, así como las estadísticas y gráficas de resultados parciales y finales. El manejo de esta información debe estar acorde con las políticas para el manejo y seguridad de la información de la oficina de tecnologías de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

13) Entregar las evidencias de la realización de cada una de las actividades y entregables, tales como listado de asistencia, actas, videos, fotografías, recibos, facturas, cuentas de cobro o los documentos que hagan sus veces, del cumplimiento de acciones de los Planes de Retornos y Reubicaciones, y entregarlos a la Unidad en físico o magnético; garantizando su conservación y confidencialidad, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por el proceso de gestión documental de la Unidad, conforme a la Ley 594 de 2000, Ley 1712 de 2014, protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos, e infracciones al derecho internacional humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y demás normatividad archivística vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

14) Contar para la ejecución del Convenio, con la disponibilidad de personal suficiente y con la experticia para el desarrollo de las actividades. Así mismo el conveniente deberá cubrir los costos y gastos, fijos, variables, directos e indirectos de las actividades que ejecuten en desarrollo del Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: se hace la validación de dos perfiles requeridos para la ejecución del convenio, los cuales corresponden a la coordinación y a uno de los acompañamientos profesionales en ingeniería civil, los perfiles que hacen parte del proceso general serán aportados una vez se reciban los proyectos aprobados por la UARIV, cumpliendo con el perfil solicitado y la necesidad de operativa del convenio.
Evidencia: 14. 1 Perfil de Laura Viviana Barragán Cruz 14.2. Perfil de Francisco Javier Ramírez Guio 14.3 Obligaciones Perfiles CIA 2654-2025

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

15) Garantizar el desplazamiento y demás costos directos e indirectos para que el personal pueda cumplir con la totalidad de las actividades objeto del Convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

16) Disponer de la infraestructura logística, administrativa y tecnológica requerida para la adecuada ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

17) Contar para el inicio de ejecución con el respectivo plan de emergencia, elementos para atención de estas. En caso de que la logística de actividades masivas requiera el montaje de infraestructura, todo el personal que participe en esta actividad, debe contar con los certificados vigentes en tareas de alto riesgo (trabajo seguro en alturas, espacios confinados, eléctricos, etc.), en los casos que apliquen. Igualmente, debe contar con todos los elementos de protección individual y equipos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las tareas de manera segura.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

18) Presentar los informes mensuales y el informe final de conformidad con la Propuesta Metodológica presentada por el Conveniente, aprobados por el supervisor del convenio designado por la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Se remite el informe mensual de actividades conforme el lineamiento establecido por la UARIV, en el formato 760.10.15-35 relacionando la ejecución y evidencias correspondientes a periodo de ejecución relacionado.
Evidencia: **18.1.** Informe de Actividades 1

19) Coordinar con la supervisión del Convenio, todas las actividades para el correcto desarrollo de este.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se hace el correspondiente comité técnico inicial, el día 28 de noviembre para la adecuada coordinación y seguimiento del Convenio, en la medida en que permite integrar criterios técnicos, administrativos y operativos entre las partes. En este escenario, la participación y validación por parte del supervisor resulta esencial, dado que garantiza que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los objetivos, alcances, obligaciones y lineamientos establecidos en el convenio.
Evidencia: 19.1. Acta Comité Técnico 28 de noviembre 19.2. Designación de Coordinación

20) Ejecutar el Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el presente documento y demás anexos que hacen parte integral del mismo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: El convenio a la fecha se ejecuta conforme al lineamiento técnico establecido y documento clausulado correspondiente.
Evidencia: 20.1. Plan Operativo De Actividades 20.2 Acta Mesa Técnica Inicio De Ejecución. 20.3. Acta Comité Técnico 28 De Noviembre 20.4. Informe Financiero 1

21) Realizar la entrega de los bienes e insumos de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario focalizadas, teniendo en cuenta las características específicas de las fichas técnicas de producto aportadas por la Unidad, validando previamente las fechas, lugares de entrega y aspectos logísticos que se requieran. En esta etapa se deberá diligenciar el formato denominado acta de entrega a satisfacción con las respectivas firmas y huellas dactilares de los beneficiarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

22) Realizar el alistamiento (empacado y embalaje) necesario que cumpla con la normativa y con las características definidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

23) Embalar bajo condiciones especiales los productos para ser transportados por vía aérea, vía fluvial y/o marítima cuando así se requiera, asumiendo el contratista los costos adicionales en que se incurra.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

24) En el caso de uso de transporte fluvial se deben tomar todas las precauciones de seguridad, transportar los productos químicos, en donde se explique explícitamente los peligros que ofrecen tanto para el ser humano, como para la infraestructura y los ecosistemas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

25) Realizar la entrega de los productos en cualquier departamento, municipio, vereda o corregimiento del país, que se encuentre focalizado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

26) Cumplir con las actividades de cargue, transporte y descargue de todos los productos relacionados en la solicitud en los tiempos establecidos y con el cumplimiento total de lo especificado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

27) Asumir los costos de empaque, embalaje, cargue, transporte, descargue, gastos de viaje tales como combustibles, peajes, pago de transporte ferri, etc.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

28) Responder por los daños causados a terceros que se deriven de la ejecución del convenio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

29) Asumir los costos que se deriven en caso de presentarse algún daño, descomposición y/o fallas técnicas en los productos o cualquier otra situación que impida la entrega, proporcionando el reemplazo con un tiempo no mayor a ciento sesenta y ocho (168) horas o siete (7) días.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

30) Cumplir las demás actividades que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto del convenio y de la propuesta presentada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

31) Priorizar la entrega de elementos cuya representación y cobertura técnica estén garantizados en todo el territorio nacional, en el mismo sentido, los productos deberán contar con las garantías por el término establecido por la autoridad competente. Esto con el fin de asegurar la disponibilidad de servicios postventa, soporte técnico y representación comercial en las diferentes regiones del país.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

32) Verificar que los vehículos destinados al transporte carreteable de insumos cuenten con dispositivo GPS activo o que el conductor disponga de uno, garantizando el acceso permanente (24/7) a la aplicación o plataforma tecnológica asociada para el seguimiento en tiempo real de los recorridos. El conveniente deberá asegurar la disponibilidad continua de la información y facilitar su acceso a la Unidad durante toda la operación logística.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

33) El contratista tiene el deber de informar de inmediato y por escrito a la supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución, acompañando las recomendaciones del caso (Obligaciones del Contratista).

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Durante el periodo relacionado no se ejecutó la presente obligación
Evidencia: **N.A**

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
C.C N° 72.215.820
ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AL DESARROLLO

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

1) VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 2654 DE 2025 certifico que el/la contratista ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AL DESARROLLO realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades 5,6,8,9,11-13,15-17, 21-33, o no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

ALEXANDER ALVARADO PATERNINA
COORDINADOR GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES